Santiago de Cali, enero 30 de 2023

Doctor
WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Secretario
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Respectado Doctor:

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de Prestación de servicios de PROFESIONAL ESPECIALIZADO en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para el desarrollo del siguiente objeto y actividades:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA""

ACTIVIDADES ESPECIFCAS:

1.Interpretar, analizar y conceptuar sobre los tems de su area de conocimiento . 2. Cumplir con lo establecido en los plane de trabajos, procesos y procedimientos, realizar los registros pertinentes en los sistemas de informacion definidos en la Gobernacion del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros segun se le indique) utilizando los formatos y entregables vigentes en MIPG Y SIG. 3. Participar en la actualizacion del SIG, proponer herramientas y alternativas de mejoramiento de los procesos en que participa. 4. Adelantar los tramites administrativos en las diferentes etapas de la contratacion asociada a la ejecucion de los proyectos de inversion.

FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, establece que los contratos de servicios Profesionales pueden celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así las cosas, como consta en el certificado expedido por el Subsecretario de Recursos Humanos, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente; por lo expuesto se requiere contratar personal de Servicios Profesional para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente

(ORIGINAL FIRMADO)

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Tecnica de Apoyo a la Gestion
Convivencia y Seguridad Ciudadana